



ORD.: N° 26 /

ANT.: Art. 27 letra d) Ley 18.695

MAT.: Informe Trimestral de Pasivos Acumulados.

ANCUD, 15 de Enero de 2020.

**DE : ENCARGADA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADRIANA OYARZO CUITIÑO**

A : SECRETARÍA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1.- En conformidad al Artículo 27 letra C de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades corresponde a la Dirección de Administración y Finanzas emitir un informe trimestral al Honorable Concejo, sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el Municipio y las Corporaciones Municipales.

2.- Por lo antes expuesto, se adjunta informe de pasivos acumulados del Municipio, Corporación Cultural Municipal y Corporación Municipal de Educación y Salud correspondiente al Periodo **OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE** de **2019**.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Adriana Oyarzo Cuitiño
ADRIANA OYARZO CUITIÑO
ENCARGADA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Secretaría Honorable Concejo Municipal
- Sr. Alcalde de la Comuna de Ancud
- C/c Sres. H. Concejo Municipal(6)
- Control
- Oficina de Transparencia Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Contabilidad y Presupuesto
- Oficina Partes

AOC/gvb

**INFORME TRIMESTRAL DEUDA ACUMULADA
AL 31 DICIEMBRE-2019**

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB.ASIGN.	DENOMINACIÓN	MONTO
				Acreedores Presupuestarios	21.730.966
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	7.143.565
22	01			Alimentos y Bebidas	775.547
22	01	001		Para Personas	775.547
22	03			Combustibles y Lubricantes	1.200.000
22	03	001		Para Vehiculos	1.200.000
22	04			Materiales de Uso o Consumo	1.283.968
22	04	010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de I	14.500
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	140.618
22	04	014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plasticos	22.150
22	04	999		Otros	1.106.700
22	05			Servicios Básicos	263.050
22	05	001		Electricidad	260.700
22	05	006		Telefonia Celular	2.350
22	07			Publicidad y Difusión	3.477.000
22	07	001		Servicios de Publicidad	3.477.000
22	08			Servicios Generales	144.000
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	144.000
24				C x P Transferencias Corrientes	374.260
24	01			Al Sector Privado	374.260
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales ¹	374.260
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	312.000
29	07			Programas Informáticos	312.000
29	07	001		Programas Computacionales	312.000
34				C x P Servicio de la Deuda	13.901.141
34	07			Deuda Flotante	13.901.141